TerminalTerrestreGuayaquil

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Acta Nº 004-FTTG-002-2021
Local Nº 89-93

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del 2021, siendo las 11H40, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado de la Sra. Alcaldesa de Guayaquil; la Ab. María Belén Palma P., Directora Jurídica (S) de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; la Ab. Sindy Espinoza J., Directora de Centro Comercial (E) de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretaria del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES SOLICITADAS RESPECTO DE LOS LOCALES Nº 89 Y 93 UBICADOS EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
2. **DECLARATORIA DE DESIERTO.**
3. **VARIOS.**

PUNTO UNO.-
CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES SOLICITADAS RESPECTO DE LOS LOCALES Nº 89 Y 93 UBICADOS EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que conforme a lo dispuesto en sesión de fecha 02 de abril del 2021, no presentaron dentro del término concedido las convalidaciones de errores solicitadas por los locales 89 y 93 los siguientes oferentes:

- Compañía METALTEXCORPSA S.A., local 89
- BANCO DEL PACIFICO S.A., local 93

Acto seguido los miembros del Comité por unanimidad resuelven **RECHAZAR** las ofertas que fueron presentadas dentro del proceso de Subasta N° FTTG-002-2021, respecto de los locales Nº **89** y **93** de conformidad con lo establecido en las bases del procesos en su numeral: "***2.9 Causales de Rechazo de las ofertas 2.9.1***: *"Si no cumpliera los requisitos exigidos en las instrucciones y formularios de estas bases".*

PUNTO DOS.-
DECLARATORIA DE DESIERTO

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en las bases de subasta Nº FTTG-002-2021 numeral: ***2.12. Declaratoria de desierto*** *El Comité de Subasta podrá declarar*

motivadamente desierto el presente procedimiento de subasta, sin lugar a reconocimiento alguno de indemnizaciones a los participantes, en los siguientes casos. (...) "b) Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas sobre los locales. Al no haber cumplido o completado los requisitos aún después de la convalidación.", los miembros del comité, por unanimidad resuelven:

2.1 DECLARAR desierto el proceso de subasta de locales Nº FTTG-002-2021 respecto del local Nº **89** y **93** ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".

2.2 PUBLICAR la presente acta en la página web de la Fundacion Terminal terrestre de Guayaquil.

PUNTO TRES.-
VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas cincuenta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Róbinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ab. María Belén Palma P.
Directora Jurídica (S) FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ab. Sindy Espinoza J.
Directora de Centro Comercial (E)
SECRETARIA DEL COMITÉ
DE SUBASTA